Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

SALTA, 29 JUL 2025

Nº 245

Expediente Nº 237/2025-ING-UNSa

VISTO la Nota Nº 2471/2024-ING-ME-UNSa, obrante en Expte. Nº 237/2025-ING-UNSa, mediante la cual la Presidenta del Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines (COPAIPA) –Ing. Marianela IBARRA AFRANLLIE- solicita la formal designación del Mag. Ing. Paul Hernán KOHAN como representante de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta ante la Comisión de Riesgo Sísmico de la entidad que preside; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. IBARRA AFRANLLIE manifiesta que el COPAIPA *"promueve la participación de sus matriculados en las distintas comisiones de trabajo, ya que su colaboración desinteresada resulta muy beneficiosa para la práctica profesional de cada especialidad de la Ingeniería"* y agrega que *"contar con el aporte de un docente de la Facultad de Ingeniería, en esta área técnica tan importante, favorecería a seguir estrechando los vínculos entre ambas instituciones".*

Que la Escuela de Ingeniería Civil aconseja que se haga lugar a la solicitud.

Que el Artículo 28 de la Ley Nº 24.521 –de Educación Superior-, al detallar las funciones básicas de las instituciones universitarias, establece como inciso e) la de *"Extender su acción y sus servicios a la comunidad, [...] estudiando en particular los problemas nacionales y regionales y prestando asistencia científica y técnica al Estado y a la comunidad".*

Que, siendo la Provincia de Salta una zona considerada de alta vulnerabilidad sísmica, la representación de esta Institución ante la Comisión en cuestión resulta pertinente y se encuentra comprendida en la normativa transcripta precedentemente.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho Nº 69/2025,

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente Nº 237/2025-ING-UNSa

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VIII Sesión Ordinaria, celebrada 2 de julio de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Mag. Ing. Paul Hernán KOHAN como representante de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta ante la Comisión de Riesgo Sísmico del Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines (COPAIPA), a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta disposición en contrario.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a las Secretarías de la Facultad; al Mag. Ing. Paul Hernán KOHAN; a la Ing. Marianela IBARRA AFRANLLIE, en su carácter de Presidenta del COPAIPA; a la Escuela de Ingeniería Civil; a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica; al Departamento Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

FF

RESOLUCIÓN FI Nº 245 -CD- 2025

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa